



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214216170561

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., agosto 10 de 2021

Señor(a)
BELTRAN

Luis Fernando Beltran Ordoñez
Carrera 3 2 -89 Diamante Occidental
CP: 111981

Email: luisferbelor@gmail.com

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Concluido
		Faltado	Apartado Causado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Reside		
2 AGO 2021			
Nombre del distribuidor: Darwin Revelo			
C.C. C.C. 80-738-619			
Centro de Distribución:			
Observaciones: C013 2A 05 plusa 2-81			

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121320812

En atención a lo solicitado en su petición, una vez revisada nuestra base de datos de la entidad, se evidencia que el comparendo No **11001000000030472724 DE 08-01-2021** es de tipo manual notificado de forma personal en vía pública, de conformidad con lo establecido en ley 1383 de 2010 Artículo 22, el cual indica:

"...Ordenará detener la marcha del vehículo y le extenderá al conductor la orden de comparendo en la que ordenará al infractor presentarse ante la autoridad de tránsito competente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Al conductor se le entregará copia de la orden de comparendo.

(...)

En cumplimiento de los términos consagrados en la ley 1383 de 2010 Art 24 que dice:

Si el contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, la autoridad de tránsito después de 30 días de ocurrida la presunta infracción seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados.

En la misma audiencia, si fuere posible, se practicarán las pruebas y se sancionará o absolverá al inculcado. Si fuere declarado contraventor, se le impondrá el cien por ciento (100%) del valor de la multa prevista en el código. (...),

Ahora bien, usted fue notificado del comparendo de manera personal, ya que el comparendo está debidamente diligenciado y firmado era su deber acercarse a la entidad a realizar la respectiva impugnación o haberla solicitado via internet por la pagina de la Secretaria Distrital de Movilidad.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JivF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SOM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214216170561

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Por ende no aplica la anulación del comparendo y se le informa que el derecho de petición no es el medio idóneo para la realización de impugnaciones esto es en audiencia pública que puede dar a conocer los hechos que llevaron a cabo la imposición de la orden de comparendo.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Janeth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 10-08-2021 03:59 PM

Elaboró: Karen Vanessa Díaz Barragan-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ORDEN DE COMPARENDO UNICO NACIONAL N° 1100100000030472724

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

4. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

5. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

6. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

7. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

8. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

9. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

10. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

11. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

12. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

13. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

14. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

15. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

16. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

17. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

18. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

19. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

20. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

21. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

22. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

23. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

24. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

25. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

26. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

27. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

28. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

29. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

30. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

31. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

32. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

33. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

34. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

35. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

36. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

37. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

38. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

39. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

40. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

41. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

42. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

43. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

44. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

45. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

46. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

47. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

48. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

49. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

50. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

51. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

52. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

53. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

54. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

55. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

56. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

57. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

58. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

59. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

60. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

61. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

62. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

63. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

64. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

65. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

66. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

67. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

68. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

69. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

70. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

71. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

72. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

73. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

74. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

75. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

76. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

77. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

78. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

79. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

80. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

81. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

82. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

83. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

84. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

85. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

86. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

87. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

88. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

89. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

90. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

91. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

92. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

93. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

94. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

95. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

96. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

97. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

98. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PARTICIPANTE

99. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

100. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



[illegible]



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214216170561

Información Pública

, Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., agosto 10 de 2021

Señor(a)
BELTRAN

Luis Fernando Beltran Ordoñez
Carrera 3 2 -89 Diamante Occidental
CP: 111981
Email: luisferbelor@gmail.com
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121320812

En atención a lo solicitado en su petición, una vez revisada nuestra base de datos de la entidad, se evidencia que el comparendo No **11001000000030472724 DE 08-01-2021** es de tipo manual notificado de forma personal en vía pública, de conformidad con lo establecido en ley 1383 de 2010 Artículo 22, el cual indica:

"...Ordenará detener la marcha del vehículo y le extenderá al conductor la orden de comparendo en la que ordenará al infractor presentarse ante la autoridad de tránsito competente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Al conductor se le entregará copia de la orden de comparendo.

(...)

*En cumplimiento de los términos consagrados en la ley 1383 de 2010 Art 24 que dice:
Si el contraventor no compareciere sin justa causa comprobada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, la autoridad de tránsito después de 30 días de ocurrida la presunta infracción seguirá el proceso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados.*

En la misma audiencia, si fuere posible, se practicarán las pruebas y se sancionará o absolverá al inculpado. Si fuere declarado contraventor, se le impondrá el cien por ciento (100%) del valor de la multa prevista en el código. (...),

Ahora bien, usted fue notificado del comparendo de manera personal, ya que el comparendo está debidamente diligenciado y firmado era su deber acercarse a la entidad a realizar la respectiva impugnación o haberla solicitado vía internet por la página de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214216170561

Información Pública

Al contestar Cíte el No. de radicación de este Documento

Por ende no aplica la anulación del comparendo y se le informa que el derecho de petición no es el medio idóneo para la realización de impugnaciones esto es en audiencia pública que puede dar a conocer los hechos que llevaron a cabo la imposición de la orden de comparendo.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Janeth Judith Salgado Páez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 10-08-2021 03:59 PM

Elaboró: Karen Vanessa Díaz Barragan-Subdirección De Contravenciones

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E53782326-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 8999999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: luisferbelor@gmail.com

Fecha y hora de envío: 18 de Agosto de 2021 (09:07 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 18 de Agosto de 2021 (09:07 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.1.1', que según la organización IANA tiene el siguiente significado; 'Permanent Failure.Addressing Status.Bad destination mailbox address')

Asunto: 20214216170561 (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:

[image: Image.png]

***Aviso legal:** El contenido de este mensaje y los archivos adjuntos son confidenciales, de uso exclusivo de la Secretaría Distrital de Movilidad. Si lo ha recibido por error, informenos y elimínelo de su correo.

***Este correo es de tipo informativo y por lo tanto, le pedimos no responder a este mensaje.** A través de nuestra línea de Atención (195) le brindaremos la atención necesaria.

Adjuntos:

Archivo	Nombre del archivo	
	Content0-text.html	Ver archivo adjunto
	Content1-image-image.png	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.
	Content2-application-20214216170561.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.

Colombia, a 18 de Agosto de 2021

SDM-SC

Bogotá, D.C., 23 de Julio de 2021

Señores,
TAX EXPRESS S.A.
CALLE 13 No 44-09
BOGOTÁ

REF: Envío copia del comparendo electrónico No. 11001000000030412294

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el inciso 4 del artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, que modificó el artículo 135 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito), me permito remitir copia del comparendo electrónico No. 11001000000030412294 impuesto el día 22 de julio de 2021, con ocasión de una presunta infracción de tránsito cometida con el vehículo de placas SXO786 afiliado a su empresa.

Para todos los efectos necesarios, tenga en cuenta que el artículo 18 ibídem contempla:

"Artículo 93-1. Solidaridad por multas. Serán solidariamente responsables por el pago de multas por infracciones de tránsito el propietario y la empresa a la cual esté vinculado el vehículo automotor, en aquellas infracciones imputables a los propietarios o a las empresas.

Bogotá D.C.
Secretaría Distrital de Movilidad



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4863

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 6121320812
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 6121320812 AGOSTO 10 DE 2021
FIRMADO POR:	JANETH JUDITH SALGADO PAEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **06 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **2 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 6121320812**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **06 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **10 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Reviso: **MAURICIO TARAZONA GARCIA.**

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

